

**XV CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO – XI IBEROAMERICANO DE DERECHO
SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA
COMISIÓN 3 BLOQUE 10**

Jaime Roig

Presidente Luiba Lencova – Vicepresidente Sergio Ruiz – Secretario Jaime Roig

Abierto el acto, a las nueve y cincuenta, se abordaron los siguientes temas: Bonos Verdes – Criterios de Sustentabilidad en el Mercado de Capitales – Inversiones responsables.

Ponentes:

1. Carlino, Bernardo: La reactivación societaria incluye la medición de la huella de carbono
2. Castillo Argañarás, Luis Fernando: Las inversiones socialmente responsables frente al flujo financiero ilícito
3. Franchín, Fernanda: Las cooperativas y los bonos sociales, verdes y sustentables
4. Maggini, Pablo: Bonos Vinculados a la Sostenibilidad
5. Pagani, Florencia: Nuevos criterios de inversión. Los bonos verdes, sociales, sustentables y vinculados a la sostenibilidad.

Finalizadas las ponencias y abierto el debate, se reflejaron las siguientes ideas e inquietudes:

1. Manovil: recalcó q se trata de un tema q interesa a la humanidad. Objeción a la ponencia de Carlino ya que indicó que debe legalizarse la reactivación, entendida como un proceso jurídico siempre que sea socialmente viable para la sociedad comercial.
2. Fushimi: planteó la inquietud relativa a si el Estado premia o no las políticas de sustentabilidad.
3. Egea: recalcó que la huella de carbono debería vincularse con los bonos de sustentabilidad.
4. Gonzalez: informó que hay 35 emisiones etiquetadas en el mercado, destacó que hay el municipio de Córdoba etiquetó el primer bono verde motivo por el que la administración pública puede accionar junto al mercado de capitales.
5. Conelly: indicó que debe prestarse debida atención a la normativa reciente de la CNV que ofrece alternativas de inversión verde.
6. Sabat:
7. Madkur: sugiere que todos los bonos puedan refinanciarse a los efectos de evitar su devaluación.
8. Egea: en respuesta a Madkur, indica algo importantísimo: las inversiones de impacto ambiental no pueden esperar los tiempos de la salida al mercado y, en muchas ocasiones, el fondeo se realiza y luego se recurre al mercado para recuperar dicha inversión. A eso es a lo que se llama la refinanciación.
9. Ruiz: indica que los jueces no pueden ser ajenos a las cuestiones ambientales.

Finalizada la etapa de planteo de inquietudes, los ponentes indicaron en réplica lo siguiente:

1. Carlino, responde a Manovil y a Fushimi, agradece el aporte de Manovil; con respecto a la inquietud de Fushimi indica que las acciones de impacto no vendrán de mano del Estado sino de los fondos privados, con un mero redireccionamiento de bonos de endeudamiento.
2. Fernanda Franchín, indicó que las empresas que no inviertan en bonos verdes perderán valor y se quedarán fuera del mercado.
3. Pablo Maggini, indica que las obligaciones etiquetadas presentan mejores tasas.

4. Florencia Pagani, indicó que la normativa de la CNV sí es tenida en cuenta a la hora de confeccionar los prospectos.

Sin más, a las diez y cuarenta y cinco, cerró el trabajo en comisión.